

## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación de la contratación de las obras necesarias para la construcción de una pista multideportiva para deportes de playa en el Complejo Deportivo Municipal Las Norias

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 1 de junio de 2021

Presupuesto base de licitación: 99.600 € IVA aparte.

### **I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidente: Víctor Grandes Losa

Vocal: Ignacio Adrados

Secretario: Eduardo Gil

Comienzo: 14,30h

Terminación: 14,50 h

Asisten: Representante de la empresa Hormigones y Excavaciones Pascual, SL

### **II. Actuaciones previas.**

#### **Calificación de la documentación y defectos u omisiones subsanables**

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas, se han recibido propuestas por parte de las siguientes empresas:

- HORMIGONES Y EXCAVACIONES PASCUAL, S.L.
- GREEN NATUR CESPED DEPORTIVO, S.L.
- ANTIS OBRA CIVIL, S.L.
- ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.
- 

Todas las empresas licitadoras aportan la documentación exigida en el pliego.

### III. Apertura de las proposiciones.

	EMPRESA	CIF	OFERTA		PUNTOS TOTALES
			PRECIO	BAJA %	
1	HORMIGONES Y EXCAVACIONES PASCUAL, S.L.	B26110262	86.652	13,00%	52,00
2	GREEN NATUR CESPED DEPORTIVO, S.L.	B99170508	97.608	2,00%	8,00
3	ANTIS OBRA CIVIL, S.L.	B26379545	95.536	4,08%	16,32
4	ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.	B47689203	96.612	3,00%	12,00

### IV. Propuesta de adjudicación

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y a tenor de las puntuaciones obtenidas, se propone, la adjudicación del contrato para la construcción de una pista multideportiva para deportes de playa en el Complejo Deportivo Municipal Las Norias a la empresa HORMIGONES Y EXCAVACIONES PASCUAL, SL, por un importe de 86.652.-€ (ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos euros) IVA a parte.

Se acuerda comunicar a la empresa a cuyo favor a resultado la adjudicación, para que aporte en el plazo de siete días hábiles la documentación a que hace referencia la cláusula 36 del pliego de condiciones generales.

LOGROÑO, 22 DE JUNIO DE 2021

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

Logroño deporte